



**SELLO QVARTO, QVARENTA
TAMARAVEDIS, ANO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y VNO.**

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en veinte dias
del mes de Enero del año de mil ochocientos y uno se
juntaron a Concejo los S.^{res} Justicia y Regim.^{to} de ella
en la sala de acostumbra para tratar cosas tocantes
al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republi-
ca: habiéndose visto el S.^o D.^o Francisco Antonio Collado
del Consejo de S. M. de Alcalde del primer honorario
de la R.^a Chancilleria de Granada Conreg.^{or} de esta dha.
ciudad y los S.^{res} D.^o Andres Texier, D.^o Andre
Ruiz, D.^o Josef Gomez Manzanera D.^o Antonio
Garcia Rubira Regidores, D.^o Pedro Fran. Garcia, Dip.
del comun D.^o Gines Hernandez Procur. Genl. D.^o
Pedro Maria Menchiron, Texenero y D.^o Roque
Lopez Ferruel Jurado

Juraron en este Ayuntamiento los porteros de
los porteros y juraron por Dios y a una cruz segun dho.
haber citado a los S.^{res} Capitulares Diputado
del comun y Procur. Genl. y Ceñon.^o para este
cabildo en virtud de cedula mandada despachar
por el S.^o Conreg. a fin de ver un oficio de S.
Cruz de la Junta de Rentas la Santa ofrecida
de Antonio Navarro y el abasto de aceyte de Agui-
la de las cartas de pago de los caudales de la real
aud. al ox. id. de S. M. y un titulo de Nuncio de la Inqui-
sicion librado a favor de Fran. Garque y dixeron:
q. los S.^{res} D.^o Lanto Leon de Salcedo, D.^o Juan de

[Handwritten flourish]

